

## EL MATRIMONIO COMO SACRAMENTO Y LA FAMILIA COMO IGLESIA DOMESTICA

POR

JOSÉ M.<sup>a</sup> PETIT SULLÁ

El tema propuesto como clausura de esta reunión dedicada monográficamente a la familia, está ya de hecho elaborado por el actual Pontífice a lo largo de todo su magisterio, de modo especial en la encíclica *Familiaris Consortio*, de 1981, que constituye un armonioso y rico análisis acerca del matrimonio y la familia, así como en la reciente *Carta a las familias*, con ocasión de la declaración por la UNESCO del año 1994 como *Año Internacional de la familia*. A esta iniciativa política, como sabéis, se ha unido la Iglesia por deseo del Pontífice quien, más que nadie, se ha preocupado de la familia. Juan Pablo II pasará, ciertamente, a la historia de la Iglesia como el «Papa de la familia». Seguiremos, pues, las sugerencias pontificias en la exposición del tema, buscando sobre todo alguna conclusión práctica para nuestra vida familiar.

Los dos aspectos propuestos en este título, *el matrimonio como sacramento y la familia como iglesia doméstica* están íntimamente relacionados. La conexión entre ambos está sugerida por un significativo texto de la mencionada *Carta a las familias*. Escribe allí Juan Pablo II:

«No se puede, pues, comprender a la Iglesia como Cuerpo místico de Cristo, como signo de la Alianza del hombre con Dios en Cristo, como sacramento universal de salvación, sin hacer referencia al "gran misterio", unido a la creación del hombre varón y mujer, y a su vocación para el amor conyugal, a la paternidad y a la maternidad. No existe el "gran misterio", que es la Iglesia y

la humanidad en Cristo, sin el "gran misterio" expresado en el ser "una sola carne" (cf. Gén., 2, 24; Ef., 5, 31-32), es decir, en la realidad del matrimonio y de la familia.

La familia misma es el gran misterio de Dios. Como "iglesia doméstica", es la esposa de Cristo. La Iglesia universal, y dentro de ella cada iglesia particular, se manifiesta más inmediatamente como esposa de Cristo en la "iglesia doméstica" y en el amor que se vive en ella: amor conyugal, amor paterno y materno, amor fraterno, amor de una comunidad de personas y de generaciones» (núm. 19).

Comentemos brevemente cada uno de estos dos párrafos. En cuanto al primero, advertimos que es San Pablo el que nos recuerda la relación entre el significado de la iglesia como cuerpo de Cristo y el «misterio» de la unión conyugal entre el hombre y la mujer. El texto paulino, para mostrar el gran valor del matrimonio humano, quiere iluminar el sentido del mismo a la luz de la relación que Cristo tiene con su Iglesia. La naturaleza de la unión matrimonial ha de ser tan íntima y tan espiritual como la de Cristo y su Iglesia, su cuerpo místico. Y Cristo ha amado a la Iglesia hasta morir por ella; de la misma manera, pues, los esposos han de vivir con tal donación y fidelidad y, en particular, el varón debe amar a su mujer como a su propio cuerpo, porque así como la Iglesia es el cuerpo de Cristo así la mujer debe ser el cuerpo del varón. Este es el bien conocido sentido de la carta a los efesios (Ef., 5, 22-32).

Partiendo de esta interpretación tan audaz e insólita pero, desde luego, *inspirada* de san Pablo, Juan Pablo II entiende en el párrafo arriba citado que el misterio de salvación, que es propio de la Iglesia, es la **consumación** del plan divino que, «desde el principio», ha creado al hombre y a la mujer para la vocación del amor mutuo y la constitución de una comunidad de salvación. La Iglesia fundada por Cristo es la **plenitud** del sacramento del amor y de la salvación pero, por lo mismo, no hay que olvidar que la familia manifiesta la «inmediatez» de este amor y de esta salvación. Hay una aparente «inversión» en la interpretación de nuestro Pontífice, respecto a la letra del texto sagrado. Pero no

es una inversión, propiamente, sino una recíproca y necesaria referencia.

En realidad el apóstol de los gentiles dice que el matrimonio es un misterio grande y que para entender este misterio hay que remontarse a Cristo y a su Iglesia. Es una analogía en la que hay un analogado principal que, sin duda, es el de la relación de Cristo a su Iglesia. Cristo ya ha fundado su Iglesia y ha muerto en la cruz por ella. La realidad sobrenatural ilumina la realidad natural que, sin aquella referencia podría verse reducida a una mera unión carnal y egoísta. Pero este misterio sobrenatural es la plenitud de una realidad creada anteriormente por Dios, la del hombre y mujer con vocación de amor mutuo y de fecundidad. No hay más que una Humanidad como uno solo es Dios que la ha creado.

En este sentido, el Papa nos invita a que meditemos que la relación matrimonio-Iglesia debe también entenderse recíprocamente: el matrimonio es el *punto de partida* para comprender a la Iglesia. ¿En qué sentido la realidad natural del matrimonio da luz sobre la esencia misma de la Iglesia? La Iglesia no es una superestructura social. Es, sin duda, una sociedad, una sociedad perfecta, pero su carácter, su idiosincrasia, su relación fundamental con Dios, es como la de un matrimonio: Cristo se ha desposado con su Iglesia. El matrimonio es, como lo proclamaban los profetas de Israel, el modo de relación entre Dios y el pueblo escogido. Al pensar en esta conexión de matrimonio y de Iglesia, no se piensa sólo en la relación entre lo natural y lo sobrenatural sino también, desde un punto de vista cristocéntrico, de la relación entre la creación y la redención, como pertenecientes ambos misterios a un único proyecto divino. Cobran aquí relevancia las fuertes palabras de Jesús desautorizando la «libertad» concedida por Moisés a los judíos que querían divorciarse, por la dureza de su corazón: *al principio* no fue así. Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre (Mt., 19, 3-12).

\* \* \*

Pensemos ahora un poco más en el segundo párrafo del fragmento citado de la Carta a las familias, que nos invita a profundizar en el tema de la familia como «misterio de Dios», como iglesia doméstica. Para ello será bueno, ante todo, enlazarlo con el sentido cristiano del matrimonio, tal como en el título del tema propuesto se establece y tal como hemos establecido en la exposición precedente.

En la encíclica *Familiaris Consortio* destacaba el Papa el sentido del matrimonio cristiano en la perspectiva del proyecto único de Dios: la palabra de Dios nos aclara el sentido del matrimonio cristiano como misteriosa y real participación en el amor mismo de Dios hacia la humanidad:

«El momento fundamental de la fe de los esposos está en la celebración del sacramento del matrimonio, que en el fondo de su naturaleza es la proclamación, dentro de la Iglesia, de la buena nueva sobre el amor conyugal. Es la Palabra de Dios que “revela” y “culmina” el proyecto sabio y amoroso que Dios tiene sobre los esposos, llamados a la misteriosa y real participación en el amor mismo de Dios hacia la humanidad» (núm. 50).

Idea que se completa con la siguiente:

Entendido así el matrimonio, veamos cómo la familia que se constituye a partir de él ha de ser, es de hecho, una comunidad, una «asamblea» que sea como una pequeña pero verdadera iglesia. La terminología iglesia doméstica nos era desconocida, pues aunque muy antigua no se usaba normalmente en la Iglesia, hasta el Concilio Vaticano II, en su constitución *Lumen Gentium*, número 11. Su desarrollo podemos encontrarlo en la encíclica *Familiaris Consortio*, en todo el apartado IV de la misma, que trata precisamente de la participación de la familia en la vida y misión de la Iglesia.

«Para comprender mejor los fundamentos, contenidos y características de tal participación —leemos en el núm. 49—, hay que examinar a fondo los múltiples y profundos vínculos que unen entre sí a la Iglesia y a la familia cristiana, y que hacen de esta última como una “Iglesia en miniatura” (Ecclesia domestica) de

modo que sea, a su manera, una imagen viva y una representación histórica del misterio mismo de la Iglesia».

Un compendio de esta doctrina ha sido también recogido en el *Catecismo de la Iglesia Católica*, en varios números, al hablar de la participación de la familia en la vida y misión de la Iglesia. Es el texto del Catecismo el que nos servirá de modo especial para nuestra reflexión, porque aparecerán dos ideas directrices sumamente importantes. La primera es, digamos, de naturaleza, la segunda de misión. Desde el punto de vista de la naturaleza de la Iglesia, hay que decir que ella es una familia: «Cristo quiso nacer y crecer en el seno de la Sagrada Familia de José y de María. La Iglesia no es otra cosa que la "familia de Dios"» (Cat. núm. 1655). El hecho de que la primera Iglesia, la primera comunidad cristiana, la constituyó la sagrada Familia, antes, por cierto, de la predicación pública de Jesús, muestra esencial y existencialmente la naturaleza de la Iglesia.

Y, desde el punto de vista de la misión de la Iglesia, no se puede olvidar la importancia de la familia, ya que ellas fueron los núcleos de las primeras iglesias: «Desde sus orígenes —dice el Catecismo en el citado epígrafe— el núcleo de la Iglesia estaba a menudo constituido por los que, "con toda su casa", habían llegado a ser creyentes (cf. Hch. 18, 8). Cuando se convertían deseaban también que se salvase "toda su casa" (cf. Hch. 16, 31 y 11, 14). Estas familias convertidas eran islotes de vida cristiana en un mundo no creyente».

Estos párrafos del Catecismo nos dan mucha luz sobre la realidad y trascendencia de la familia. La familia cristiana es Iglesia porque, originariamente, la Iglesia nació en Nazaret como la familia de Dios. Fue por voluntad de Cristo que, durante treinta años, la Iglesia coincidió con una familia, la que formaban Jesús, María y José.

Pero no sólo es válido hablar de la familia de Nazaret como origen de la Iglesia, sino que también, como lo destaca expresamente el texto citado, si consideramos a la Iglesia fundada por Cristo sobre la roca de Pedro y los apóstoles, después de la ascensión del Señor, la que surgía de la predicación apostólica, por

efecto de los trabajos de aquellos que habían sido enviados a predicar a todo el mundo, nos encontramos también que las conversiones fueron familiares. Y, en un mundo no creyente, en un mundo pagano que era politeísta y que además, por exigencias políticas, adoraba al emperador, la Iglesia católica la formaban un conjunto de familias como islotes de fe en el mar de la incredulidad.

Ahora bien, la aplicación práctica, para nuestro tiempo, de esta enseñanza de la historia de la Iglesia la propone de inmediato el mismo catecismo cuando en el número siguiente nos dice:

«En nuestros días, en un mundo frecuentemente extraño e incluso hostil a la fe, las familias creyentes tienen una importancia primordial en cuanto faros de una fe viva e irradiadora» (núm. 1656).

Faros que, siguiendo la misma metáfora, iluminan el navegar de todos los cristianos en el mar de la actual paganidad. El mundo que nos rodea, dice el catecismo, no sólo es extraño sino incluso hostil a la fe, aunque sea muy sutil, a veces, la manera de manifestar esta hostilidad.

El carácter explícitamente salvador de la familia lo hallamos también muy explícito en la encíclica familiar de Juan Pablo II dice:

«Por su parte, la familia cristiana está insertada de tal forma en el misterio de la Iglesia que participa, a su manera, en la misión de salvación que es propia de la Iglesia. Los cónyuges y padres cristianos, en virtud del sacramento, "poseen su propio don, dentro del Pueblo de Dios, en su estado y forma de vida". Por eso no sólo "reciben" el amor de Cristo, convirtiéndose en comunidad "salvada", sino que están también llamados a "transmitir" a los hermanos el mismo amor de Cristo, haciéndose así comunidad "salvadora". De esta manera, a la vez que es fruto y signo de la fecundidad sobrenatural de la Iglesia, la familia cristiana se hace símbolo, testimonio y participación de la maternidad de la Iglesia» (núm. 49).

\* \* \*

Una reflexión recapituladora nos invita a pensar en el hecho de que somos nosotros, nuestras familias de hoy, las que han recibido con mayor insistencia esta enseñanza acerca del carácter eclesial de nuestra comunidad familiar. Parejo progreso en la consideración de la familia como iglesia, se ha producido por el mejor conocimiento de dos aspectos fundamentales de la realidad del plan salvífico de Dios en su Hijo divino Jesucristo.

El primero es el mejor conocimiento del sentido del **sacerdocio**. El punto de partida es conocer que el sentido del sacerdocio es más amplio de lo que parece. En concreto, no hay un sólo tipo de sacerdocio sino dos. Uno es el ministerial, aquél que se concede por la imposición de las manos y que faculta para el ministerio litúrgico de la palabra, para la consagración del Cuerpo del Señor, para el perdón de los pecados y, en general, para la administración de los sacramentos y el gobierno de la iglesia. Pero hay otro sacerdocio, que es el mismo de Jesucristo, que es un sacerdocio según Melquisedec, es decir, según su realeza.

El segundo es el mejor conocimiento de la naturaleza y misión de la Iglesia. La Iglesia no es una sociedad que aspire a segregarse de la humanidad, sino que la Iglesia ha de ser la misma humanidad redimida que se incorpora a Cristo con todas sus realidades humanas. La Iglesia es, como dice el Concilio Vaticano II, esencialmente evangelizadora, misionera. Pero al realizar esta misión, como enseña Juan Pablo II, la Iglesia no se predica a sí misma sino que anuncia el **Reino de Cristo**. Analicemos por un momento estos dos aspectos que están íntimamente relacionados.

El sacerdocio común de los fieles procede del hecho de ser cristianos, otros Cristos. Y Cristo es sacerdote por ser rey. De aquí que nuestro sacerdocio común, no ministerial, sea un sacerdocio regio. La existencia de este sacerdocio no había sido suficientemente explicada y vivida. Estamos habituados todavía hoy a pensar el sacerdocio un tanto unilateralmente, como el conjunto de los hombres elegidos por Dios para dispensar los dones divinos y representarle a Él en esta donación. Sin duda existe este sacerdocio y Cristo lo instituyó como una perfección

de la ley antigua. Pero los dones que este sacerdocio ministerial dispensa proceden de un Sumo sacerdote **absoluto** que, por serlo, no puede estar en la misma analogía que el sacerdocio «elegido de entre los hombres», sino que es el mismo Redentor de la humanidad. A su vez, Aquél a quien representa es sacerdote **auténtico**, es decir, por sí mismo, el que puede, por sí mismo, representar a toda la humanidad y dirigirla porque es el rey de reyes y señor de los que dominan.

Bajo este aspecto inserta el catecismo la actividad eclesial de los miembros de la familia en el sacerdocio común de los fieles, que es el sacerdocio que adquirimos con el bautismo:

«Aquí es donde se ejercita de manera privilegiada el *sacerdocio bautismal* del padre de familia, de la madre, de los hijos, de todos los miembros de la familia» (núm. 1657).

Pensamos, con razón que hay Iglesia donde hay sacerdocio, pero el sacerdocio que hay en la familia, lo que la hace verdadera Iglesia, es el sacerdocio común. Es nuestra participación adoptiva en la naturaleza de Cristo la que nos hace sacerdotes.

No hay que pensar que por ser este sacerdocio común a todos los bautizados, por tanto, tan extenso como la misma Iglesia, sea menos importante que el sacerdocio ministerial que es más reducido. Como ha puesto reiteradamente de relieve el Doctor Canals, siguiendo a Santo Tomás, hay que reconocer que lo que en la Iglesia es específico se ordena a lo común como a lo más importante. El sacerdocio ministerial se ordena a la difusión del sacerdocio común, a que haya en el mundo otros Cristos que participen por adopción de la realeza de Cristo rey.

Esta reflexión nos invita ahora a pensar en la naturaleza y misión de la Iglesia. Decíamos en una frase gráfica —que es del actual Pontífice— que la Iglesia no se predica a sí misma, sino que predica el **reino de Dios**. Es tanto como decir que la Iglesia predica la conversión. La Iglesia es «instrumento» pero el fin mismo no es hacer Iglesia sino hacer que la humanidad entera, el reino de este mundo, se haga, pase a ser, se convierta, según dice el

Apocalipsis, en reino del Señor y de su Cristo, su unguido. La transformación que conlleva la conversión no es estructural sino interna. Esta tarea es la que el Concilio Vaticano II ha definido como propia de los seglares, la instauración del reino de Cristo.

Al pensar en la misión de la Iglesia en esta perspectiva se comprende la importancia de la familia y la validez de reconocerla como Iglesia doméstica. El párrafo 49 de la encíclica *Familiaris Consortio* nos lo recuerda muy oportunamente:

«Entre los cometidos fundamentales de la familia cristiana se halla el eclesial, es decir, que ella está puesta al servicio de la edificación del Reino de Dios en la historia, mediante la participación en la vida y misión de la Iglesia».

Y de nuevo insiste en el epígrafe siguiente (núm. 50) en la relación entre la tarea eclesial propia de la familia y el establecimiento del reino de Dios en el mundo con estas expresiones:

«La familia cristiana edifica además el Reino de Dios en la historia mediante esas mismas realidades cotidianas que tocan y distinguen su *condición de vida*. Es por ello en el *amor conyugal y familiar* —vivido en su extraordinaria riqueza de valores y exigencias de totalidad, unicidad, fidelidad y fecundidad donde se expresa y realiza la participación de la familia cristiana en la misión profética, sacerdotal y real de Jesucristo y de su Iglesia. El amor y la vida constituyen por lo tanto el núcleo de la misión salvífica de la familia cristiana en la Iglesia y para la Iglesia».

La consagración, si me permitís la expresión, de la familia como Iglesia doméstica —las iglesias importantes celebran el día de su consagración o dedicación— se ha producido en nuestro tiempo con toda evidencia y se han de sacar de ello las verdaderas consecuencias. Cada una de nuestras familias ha de ser como un templo consagrado al Señor. Ciertamente que en determinadas familias vemos esto con más realización que en muchas otras, que viven al margen de esta verdad. Pero precisamente la enseñanza de Juan Pablo II ha de servir para llamar a todas las puertas familiares invitándolas a vivir su verdadera naturaleza.

A la luz de las expresiones contenidas en el Magisterio del Papa actual, nos damos cuenta de la gran responsabilidad que nos incumbe como miembros de una familia católica, especialmente si somos en ella los responsables naturales, el padre y la madre, de que nuestras familias sean verdaderamente pequeñas pero genuinas iglesias.